



Expediente: 526/20-C2

Carátula: LAZARTE MANUEL ARIEL C/ AAV S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II
Tipo Actuación: GRABACION DE AUDIENCIA

Fecha Depósito: 08/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20340608349 - AAV S.R.L., -DEMANDADO

20321440496 - LAZARTE, MANUEL ARIEL-ACTOR

9000000000 - TORRES, FRANCISCO NICOLAS-DEMANDADO 23337031889 - LAZARTE, CARLOS JOSE-DEMANDADO

23337031889 - SUC.DE JUAN CARLOS LAZARTE, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 526/20-C2



H103024462775

JUICIO: LAZARTE MANUEL ARIEL c/ AAV S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-

En el día de la fecha se realizó la audiencia confesional de modo presencial y participaron: el Dr. Rougés, Nicolás, letrado apoderado por la parte actora, el Dr Regatuso Pablo Daniel, letrado apoderado por la demandada AAV S.R.L., y el Dr Tomás, Fernando C. letrado apoderado por los demandados Lazarte Carlos José y Sucesión de Lazarte Juan Carlos, y el absolvente y actor en autos Sr. LAZARTE MANUEL ARIEL DNI: 24.034.487 Siendo horas 12:27 culmina el acto. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital, como así también el presente registro, suscripto digitalmente para constancia. Se incluye sobre y pliego digitalizado en archivo adjunto. Con lo que doy por finalizado el mismo.06/06/2023 PLN.-

Actuación firmada en fecha 07/06/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.